

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
**CONTRATO**

<b>TRANSPORTADOR:</b>	Carlos a návaro d.						
NIT - CC	98557305	TELEFONO:	7005121066				
- CONTRANTANTE:	Valery muñoz s. sindale						
NIT - CC	1001235287	TELEFONO	32154994779				
DIRECCION:	Av 65 F. #24-77						
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	SUR097	MODELO:	2012	MARCA:	Vissan	
	No INTERNO	183	CLASE:	WC10	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	31	MES	Enero	AÑO	2024
FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	Enero	AÑO	2024	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ _____,						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ANTICIPO	SI	NO	
				VALOR REST	\$		
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	medellín			HORA SALIDA		
	DESTINO	ACRUPCITO J.H.C.			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana			Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE		CC	TELEFONO			
	Valery muñoz s.		1001235287	32154994779			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		medellín		A los días	71	Del mes/año	
				1.2024			
Carlos a návaro d.				Valery muñoz s.			
CC: 98557305 TRANSPORTADOR				CC: 1001235287 CONTRATANTE			